



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante	Lina del Pilar Ramírez Celis
Demandado	Robert Andrés Gallego
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00407 00
Asunto	Termina por desistimiento
Fecha de la providencia	Quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Mediante escrito, la demandante coadyuvada por el demandado solicita la terminación de la demanda por desistimiento.

Admitir el desistimiento que a las pretensiones de la demanda hace la actora y es coadyuvada por el demandado, con fundamento en el artículo 314 del código General del Proceso.

En consecuencia, devolver los anexos de la demanda sin necesidad de desglose.

Archívense las presentes diligencias.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
Del _____

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria